



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

8 de abril de 1998

Núm. 71-12

APROBACIÓN POR EL PLENO

121/000069 Orgánica de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del pasado día 26 de marzo de 1998, ha aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Constitución, el Proyecto de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial (núm. expte. 121/000069), sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen de la Comisión, publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 71-10, de 23 de marzo de 1998.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.